 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO TALENTO HUMANO	CODIGO: TH-PR006-FO28
	CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO NOMBRAMIENTO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 29 SEPT. DE 2015

1. ENTREGA PUESTO DE TRABAJO

Fecha: Bogotá D.C.- Marzo 01 de 2018	Proceso: Gestión de Talento Humano, Gestión de Recursos Físicos , Sistemas y Seguridad de la Información
--------------------------------------	--

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	MEDIO DE ENTREGA
<p>Informes de Gestión el cual incluye:</p> <p>a). Labores Asignadas, Labores Ejecutadas.</p> <p>b). Estado de los trabajos pendientes o en proceso.</p> <p>c). Avances Plan de Acción.</p> <p>d). Avances Acuerdos de Gestión y/o compromisos laborales.</p> <p>e). Estado Actual Mapas de Riesgo, Indicadores y demás actividades establecidas en el manual de funciones.</p> <p>f). Estado de Reportes internos y a entes externos (periodicidad). En los casos que aplique.</p> <p>g). Estado Plan de mejoramiento en caso que aplique.</p>	<p>a. Acorde con lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias del Concejo de Bogotá, D.C. ver la ejecución en el informe anexo página de la (1- 94)</p> <p>b. Termas pendientes por ejecutar se mencionan en el informe ejecutivo de páginas (-).</p> <p>c. avance del Plan de Acción, se realizó reunión con la oficina asesora de Planeación en cual se plantearon las estrategias a desarrollar con sus respectivas actividades e indicadores (ver copia</p> <p>d). Avances Acuerdos de Gestión y/o compromisos laborales</p> <p>Según los compromisos adquiridos con la mesa directiva anterior se cumplieron con las metas establecidas, la cual se encuentran incorporadas en el informe de gestión anexo</p> <p>e). Estado Actual Mapas de Riesgo, Indicadores y demás actividades</p>	



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"





CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESO TALENTO HUMANO

CODIGO: TH-PR006-FO28

CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO NOMBRAMIENTO

VERSIÓN: 03


FECHA: 29 SEPT. DE 2015

	<p>establecidas en el manual de funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a los riesgos del plan del plan anticorrupción las actividades se cumplieron en un 84% • En cuanto a los mapas de riesgo de los procesos a cargo de la Dirección Administrativa . • Se cumplieron en su totalidad <p>f) En cuanto a los planes de mejoramiento, se presenta información de las no conformidades que quedaron abiertas de la vigencia anterior.</p>	
<p>Entrega del inventario Documental en medio impreso, CD, de conformidad con los formatos y procedimientos establecidos en el Proceso de Gestión Documental.</p>	<p>Informe de ejecutivos de los temas pendientes.</p>	
<p>Entrega del inventario devolutivo de bienes, recursos físicos y tecnológicos.</p>		
<p>Entrega de otros Documentos tales como papeles de trabajo, material de consulta, archivo en medio magnético, copias de seguridad (back up), otros.</p>		



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO TALENTO HUMANO	CODIGO: TH-PR006-FO28
	CONSTANCIA DE ENTREGA PUESTO DE TRABAJO POR TRASLADO O NUEVO NOMBRAMIENTO	VERSIÓN: 03
		FECHA: 29 SEPT. DE 2015

Entrega: *GL* Quien recibe: *JL*
GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO **JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS**

V.B. Anderson Gomez

Vo. Bo. Jefe Inmediato: _____

Nota: Se solicitó ampliar el informe. al Sr. Jorge Peñuela. (ver anexos)



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



DIRECCION ADMINISTRATIVA
INFORME DE GESTIÓN Y TEMAS POR EJECUTAR

La Dirección Administrativa acorde con lo establecido en el Manual de Funciones y Competencias y los demás compromisos asignados:

Gestión de Talento Humano
Gestión de Recursos Físicos
Sistemas y Seguridad de la Información

1. Gestión de Talento Humano

Concurso

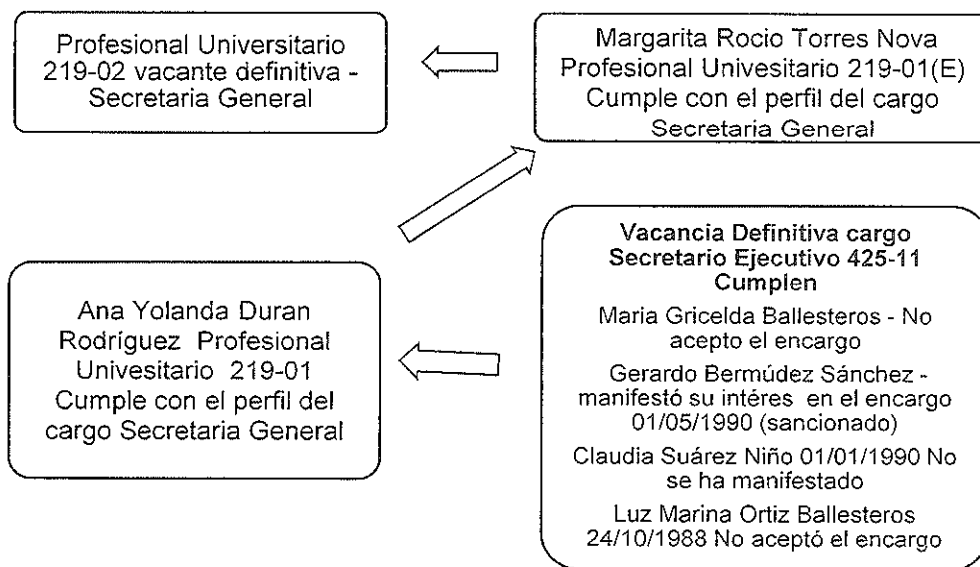
- Gestionar los aspectos administrativos y de organización relacionados con la ejecución de los eventos inherentes al Concurso Abierto de Méritos para proveer definitivamente los empleos vacantes de la planta de personal, que pertenecen al Sistema General de Carrera Administrativa de las entidades del sector central, descentralizado y entes de control del Distrito Capital objeto de la Convocatoria 431 de 2016.
- Atender de manera oportuna los requerimientos instaurados por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), reportes de las vacantes, asignación de los recursos necesarios con el fin de financiar los costos de la convocatoria, entre otros.
- En el mes de mayo de 2017, se verificaron los ejes temáticos construidos por la CNSC de conformidad con los conocimientos básicos esenciales y funcionales establecidos en la Resolución 514 de 2015 *“Por la cual se actualiza el manual específico de funciones y competencias laborales de los empleados de planta de personal del Concejo de Bogotá, D.C.”*, de los cargos convocados.
- La Comisión Nacional del Servicio Civil y la Universidad Nacional de Colombia citaron a los aspirantes del concurso para la provisión de empleos el día 4 de febrero de 2018, para la realización de las pruebas escritas.

En el siguiente cuadro encontramos los nombramientos y movimientos de personal de Carrera Administrativa.

NOMBRAMIENTOS DE LOS EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL VIGENCIA 2017					
No.	CARGO	Código	Grado Salarial	Ubicación	Tipo de Nombramiento
1	Auxiliar Administrativo	407	11	Transversal	Provisionalidad
2	Profesional Universitario	219	3	Sistemas y Seguridad de la Información	Encargo
3	Profesional Universitario	219	3	Control Interno	Encargo
4	Profesional Universitario	219	3	Planeación	Encargo
5	Profesional Universitario	219	2	Secretaría General	Encargo
6	Profesional Universitario	219	2	Recursos Físicos	Encargo
7	Técnico Operativo	314	5	Dirección Financiera	Provisionalidad
8	Profesional Especializado	222	4	Comisiones Permanentes	Encargo
9	Profesional Universitario	219	1	Dirección Jurídica	Provisionalidad
10	Auxiliar Administrativo	407	1	Transversal	Provisionalidad
11	Secretario Ejecutivo	425	11	Transversal	
12	Técnico Operativo	314	5	Oficina Asesora de Comunicaciones	Provisionalidad
13	Profesional Universitario	219	3	Actos Administrativo	Provisionalidad

Encargos pendientes por definir

A continuación, se muestran los encargos que están pendientes por definir:



De acuerdo con lo expuesto, se comunica que teniendo en cuenta que hay cuatro (4) funcionarios que les asistente el derecho preferencial de carrera administrativa, de conformidad con la Resolución 544 del 29 de septiembre de 2017 *“Por medio de la cual se establecen los lineamientos y criterios técnicos de desempate para el otorgamiento de los encargos”*, se realizara el correspondiente desempate.

La Dirección Administrativa escribió a la funcionaria Claudia Teresa Suárez Niño, con el fin solicitarle que se manifieste si está interesada en el encargo del empleo Secretario Ejecutivo 425 – 11, respuesta que se encuentra pendiente por parte de la funcionaria.

El cargo de Secretario Ejecutivo 425-11, se encuentra vacante.

Actualmente hay 60 funcionarios de carrera administrativa y 151 funcionarios nombrados en provisionalidad.

Se hizo la evaluación de desempeño a los funcionarios de carrera administrativa.

Ya se firmó la Resolución 0054 de 09 de febrero de 2008 mediante el cual se implementa el plan piloto de Teletrabajo en el Concejo de Bogotá Prueba Piloto de teletrabajo, y se encuentra fase de socialización.

2. Gestión de Recursos Físicos

Infraestructura

- Se realizaron todas las acciones pertinentes para el desarrollo de las sesiones plenarias fuera de la Corporación que incluyeron actividades de: logística, trámite de permisos de los sitios, suministro de cafetería y coordinación con policía y vigilancia privada del Concejo con el fin de garantizar la seguridad de los Honorables Concejales de Bogotá D.C.
- Seguimiento a la ejecución del contrato de reforzamiento estructural en el área de barras del salón comuneros en convenio con el IDPC. Se hizo entrega del salón Comuneros y el contratista realizó un muro divisorio para el aislamiento de los equipos de voto electrónico y la zona de trabajo a intervenir.
- Seguimiento a las filtraciones del sótano parqueadero, de las cuales se ha informado al IDU el estado de avance y solución de las humedades y la instalación de las puertas talanqueras e iluminación.
- Seguimiento al mantenimiento preventivo de la planta física incluyendo áreas comunes, pasillos y oficinas tanto de la parte administrativa como de algunos concejales.
- Seguimiento al contrato de suministro de mobiliario (incluye entrega de archivadores, sillas, gavetas tipo archivador, mesas para comedor y salas de juntas) y adecuación de puestos de trabajo y divisiones en vidrio para toda la Entidad.
- Mediante el contrato de mantenimiento se realizó la adecuación de las superficies y puestos de trabajo de los Honorables Concejales y las diferentes áreas de la Corporación.
- Se hizo la adecuación y puesta a punto del salón Lara Bonilla, con el fin de poder adelantar las sesiones como consecuencia del cierre del salón Comuneros.

- Seguimiento a la ejecución del Convenio celebrado con el IDPC, para el reforzamiento estructural del área de barras del Salón Comuneros, hasta su correspondiente entrega.
- Seguimiento al Convenio celebrado con el IDU para la entrega de los parqueaderos con sus correspondientes avances.

Plan Estratégico de Seguridad Vial -PESV

- En cuanto a la implementación del PESV del Concejo de Bogotá, D, C., se hizo el ajuste de la Resolución 379 de 2015 mediante el cual se crea el Comité del Plan Estratégico de Seguridad PESV con la Resolución No. 356 de junio de 2017, para la actualización de la vigencia del Comité.
- Se realizó la capacitación para los conductores en cumplimiento al plan de acción del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Se culminó el primer curso del ciclo "*Competencias Ciudadanas de la Seguridad Vial*" dictado por el SENA, con una intensidad de cuarenta (40) horas.
- Se gestionaron capacitaciones con el proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo, sobre alcohol y drogas, manejo del estrés y seguridad vial.
- Se prestó el apoyo vehicular para las sesiones extramurales que programa la Corporación, en coordinación con la UNP.
- Se hizo un nuevo rutograma, en razón a la entrega del parqueadero de la Sede principal.
- Se hizo difusión de planos de rutas seguras y comportamiento seguro entre la Sede Principal y el CAD.
- El día 20 de febrero de 2018, se continuó el plan de capacitación para los Conductores a través del SENA, con el fin dar cumplimiento a lo establecido en el PESV para esta vigencia.
- Se atendió el día 15 de febrero la visita número 2 realizada por la Secretaria Distrital de Movilidad, con el fin de verificar el estado de implementación de las acciones del PESV en el Concejo de Bogotá, D.C.,
- Al respecto está pendiente de la comunicación por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad sobre la ratificación del Aval otorgado al plan por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad.

- De igual manera está pendiente la ejecución de acciones tales como la elaboración del diagnóstico que incluya los actores como conductores, ciclistas y/o peatón, elaboración de los nuevos rutogramas, plan de capacitación para la vigencia 2018 capacitación para los responsables de la ejecución del PESV, pasos a seguir en caso de varada en la vía, pruebas prácticas de conducción, revisión del plan de acción con sus respectivos indicadores, revisión del tema de horas extras descansos de los conductores para la actualización del PESV.

3. Gestión de Sistemas y Seguridad de la Información

- Se realizaron procedimientos para garantizar la seguridad de la información que se encuentra en la red protegiéndola contra el acceso no autorizado.
- Se realizaron los procedimientos respectivos tendientes a mantener una red operativa y eficiente.
- Se garantizó la operación de la red con mecanismos adecuados de control y monitoreo. Se promulgo el uso eficiente de la red y la utilización adecuada de los recursos (ej.: ancho de banda).
- Ejecución del Cronograma de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Hardware y Software para el parque computacional de la Corporación.
- Seguimiento a los mantenimientos para impresoras y computadores, los cuales se cumplieron a cabalidad.
- Se realizó el diagnóstico y solución a los incidentes reportados durante el mantenimiento correctivo.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de servidores.
- Administración y depuración preventiva de la red y los servidores.
- Mantenimiento preventivo de equipos PCs.
- Mantenimiento correctivo del sistema de virtualización y cambio de discos duros por daño.
- Elaboración de informes sobre reporte de daños y necesidades del proceso de sistemas y estudio de tecnologías nuevas.
- Se veló por el uso racional de los elementos y equipos que hacen parte de la propiedad tecnológica de la Corporación, mediante circulares vía correo interno o asesorando a los diferentes usuarios.

- Seguimiento al control de ejecución de la contratación en lo que refiere a la parte tecnológica de la Corporación.
- Adecuación del Salón Lara Bonilla para las sesiones del Concejo de Bogotá, ante el cierre del Salón Comunereros por reforzamiento. Se instalaron micrófonos por mesa, se adecuaron micrófonos inalámbricos para el atril, se instalaron dos (2) cámaras fijas para captar el salón completo y la mesa directiva y se aplicaron correctivos a las instalaciones.
- Se aplicó mantenimiento al software y se optimizaron los procesos de grabación y cubrimiento de las sesiones por los técnicos del proceso.

4. Informes externos – Contraloría de Bogotá, D.C

INFORME DE GESTIÓN PRIMAS TÉCNICAS DEL 1 DE ENERO Y 22 DE FEBRERO DE 2018

En virtud a que la prima técnica es un reconocimiento económico concedido por el Estado y que afecta el presupuesto de la Corporación en beneficio de los funcionarios de los niveles Directivo y/o profesional, es necesario tener un referente estadístico que sirva de base para el estimado presupuestal promedio y para el efecto se dispone de un indicador que facilita la toma de decisiones administrativas y financieras, según corresponda.

El presente informe presenta un balance de la gestión realizada entre el 01 de enero y el 22 de febrero de 2018 y, en atención al indicador establecido, en el siguiente cuadro se relacionan los reconocimientos y reajustes de las primas técnicas, las revocatorias y resoluciones de corrección de errores formales.

Valga aclarar que numéricamente las primas técnicas solicitadas registran un menor valor aparente con respecto a las elaboradas en razón a que su número proviene de las solicitudes acumuladas de los meses anteriores.

Los siguientes cuadros resumen la gestión del procedimiento en el periodo mencionado:

Tabla N°1. Concejo de Bogotá, Distrito Capital		
Reconocimiento		
1 de enero al 22 de febrero de 2018		
MES	SOLICITADAS	ELABORADAS
Enero	16	3
Febrero	27	
TOTAL	43	3
Fuente: Dirección Administrativa – Primas Técnicas. 2018		

En total se solicitaron veinte y ocho (28) reconocimientos y quince (15) reajustes, tal como se observa en la Tabla N°2:

Tabla N°2. Concejo de Bogotá, Distrito Capital		
Reconocimiento		
1 de enero al 22 de febrero de 2018		
MES	RECONOCIMIENTO	REAJUSTES
Enero	12	4
Febrero	16	11
TOTAL	28	15
Fuente: Dirección Administrativa – Primas Técnicas. 2018		

RECONOCIMIENTO O REAJUSTE DE PRIMA TÉCNICA MEDIANTE RESOLUCIÓN

Se han reconocido diez y ocho (18) primas técnicas y reajustado diez y nueve (19) para un total de treinta y siete (37) resoluciones notificadas (Ver Tabla N°3); de las cuales diez y nueve (19) pertenecen al nivel asesor y diez y ocho (18) al profesional (Ver Tabla N°4).

Tabla N°3. Concejo de Bogotá, Distrito Capital		
Número de Resoluciones de Asignación o Reajuste de Prima Técnica		
Vigencia 2018		
ACTOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICAS	PRIMAS	TOTAL
Reconocimiento		18
Reajuste		19
TOTAL		37
Fuente: Dirección Administrativa. 2017		

Primas en proceso: diez (10)

Tabla N°4. Concejo de Bogotá, Distrito Capital				
Número de Resoluciones de Asignación o Reajuste de Prima Técnica				
Entre el 1 de enero y el 22 de Febrero de 2018				
NIVEL CONCEPTO	Directivo	Asesor	Profesional	Total
Reconocimiento		9	9	
Reajuste		10	9	

Tabla N°4. Concejo de Bogotá, Distrito Capital				
Número de Resoluciones de Asignación o Reajuste de Prima Técnica				
Entre el 1 de enero y el 22 de Febrero de 2018				
CONCEPTO \ NIVEL	Directivo	Asesor	Profesional	Total
Reconocimiento o reajuste en proceso				
Revocatorias en proceso				
TOTAL				
Fuente: Dirección Administrativa. 2018				

Durante la vigencia 2018 se han formalizado 43 Resoluciones reconociendo o reajustando la prima técnica de los funcionarios que han solicitado.

Vale la pena mencionar que durante el mes de enero y febrero de 2018, han solicitado 25 reconocimientos y 28 reajustes, los cuales se encuentran en trámite.

Tabla N°5. Concejo de Bogotá, Distrito Capital		
Número de Resoluciones de Asignación o Reajuste de Prima Técnica		
Vigencia 2018		
ACTOS ADMINISTRATIVOS TÉCNICAS	PRIMAS	TOTAL
Reconocimiento		22
Reajuste		21
TOTAL		43
Fuente: Dirección Administrativa. 2018		

PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.

La Dirección Administrativa suscribió con la Contraloría de Bogotá D.C., el plan de mejoramiento vigencia 2016, producto de la evaluación de auditoría de regularidad Código 37 Periodo Auditado 2016 PAD 2017 de Septiembre de 2017 y del que se derivaron decisiones para establecer mecanismos de control, evaluación y retroalimentación frente al estudio del ciento por ciento (100%) de las HISTORIAS LABORALES que son puestas a consideración por solicitud de los funcionarios para reconocer o reajustar la prima técnica.

En este marco, de la vigencia 2016 se han revisado cinco (5) primas técnicas; de las cuales dos (2) pertenecen al nivel asesor y tres (3) al profesional (Ver Tabla N°5):

Tabla N°5. Concejo de Bogotá, Distrito Capital				
Número de Resoluciones de Objeto de Revocatoria y que Generaron Mayores Valores Pagados				
Vigencia 2016				
N°	RESOLUCIÓN N°	FUNCIONARIO	NIVEL	
			Asesor	Profesional
1	262 del 15 de septiembre de 2017	Francy Elena Pérez Hernández	1	
2	269 del 19 de septiembre de 2017	Lois Alicia Rojas Camacho		1
3	279 del 25 de septiembre de 2017	Jonathan Stivel Vásquez Gómez	1	
4	323 del 7 de noviembre de 2017	Helena Gallo Bernal		1
		TOTAL	2	2

Tabla N°5. Concejo de Bogotá, Distrito Capital				
Número de Resoluciones de Objeto de Revocatoria y que Generaron Mayores Valores Pagados				
Vigencia 2016				
N°	RESOLUCIÓN N°	FUNCIONARIO	NIVEL	
			Asesor	Profesional
Fuente: Dirección Administrativa. 2018				

La Resolución N°333 del 20 de noviembre de 2017 de la funcionaria Lucy Andrea Lautero, se encuentra en proceso de acuerdo de pago.

Así mismo, a la fecha se encuentran en proceso de revocatoria cinco (5) primas técnicas otorgadas o reajustadas en la vigencia 2016 (Ver tabla N°6), así:

Tabla N°6. Concejo de Bogotá, Distrito Capital			
Número de Resoluciones en Proceso de Revocatoria			
Vigencia 2016			
N°	FUNCIONARIO	NIVEL	
		Asesor	Profesional
1	Laura Catherine Rodríguez Ríos	X	
2	María Paula Fonseca Gómez	X	
3	Johan Sebastián Gómez González	X	
4	Mayra Alejandra Rivera García	X	
5	Ana Milena Carvajal Taborda		X
	TOTAL	4	1
Fuente: Dirección Administrativa. 2018			

En cuanto a la vigencia 2017 el número de primas técnicas que fueron objeto de corrección y que generaron mayores valores pagados se encuentran relacionadas en la Tabla N°7, así:

Tabla N°7. Concejo de Bogotá, Distrito Capital						
Número de Resoluciones de Objeto de Revocatoria y que Generaron Mayores Valores Pagados						
Vigencia 2017						
N°	RESOLUCIÓN N°	FUNCIONARIO			NIVEL	
					Asesor	Profesional
1	366 del 27 de diciembre de 2017	Oscar Martínez	Javier	Pulido		X
2	368 del 27 de diciembre de 2017	Oscar Martínez	Javier	Pulido		X
3	044 del 30 de enero de 2018	Andrés Maestre	Felipe	Acosta		X
		TOTAL				3
Fuente: Dirección Administrativa. 2018						

La solicitud de la Profesional Universitaria María de los Ángeles Bernal Piñeros se encuentra en estudio y revocatoria.

Para efectos de subsanar los errores generados en liquidaciones anteriores, se impartieron instrucciones conducentes al estudio del 100% por ciento de la HISTORIA LABORAL de todas las solicitudes efectuadas por los funcionarios para reconocer o reajustar la prima técnica, durante la vigencia 2017.

RECOMENDACIONES

En cuanto al procedimiento de primas técnicas, de manera general se sugiere a la Dirección Administrativa fortalecer las actividades para la recepción de los documentos al momento del nombramiento y la posesión con el fin de facilitar el estudio de las historias laborales y minimizar los márgenes de error.

5. Otras actividades

Se tuvo participación activa en los siguientes Comités y Comisiones:

- Comité de la Mujer
- Comité del Plan Estratégico de Seguridad Vial
- Comité SIG
- Comité de Incentivos
- Comité de Transparencia
- Comité de Copasst
- Comité de Conciliación
- Comité Técnico operativo ICETEX
- Comisión de Seguimiento de Acuerdos Laborales
- Comisión de Personal

Informe Seguimiento de Acuerdos Laborales:

El 15 de mayo de 2017 se firmó el Acuerdo Colectivo 2017 entre el Concejo de Bogotá D.C. y las Organizaciones Sindicales Sintraconcejo, Sindiconcejo, Sinpucol y Unepca.

A fin de dar cumplimiento al numeral 22 capítulo IX del acta final de Acuerdo Colectivo de 2017, se modificó la Resolución 386 de 2016 "*Por la cual se conforma la Comisión de Seguimiento al Cumplimiento de los Acuerdos Laborales*", por cambios en su conformación y funcionamiento, para lo cual se creó la Resolución 426 de 2017.

Algunos de los avances generados para dar cumplimiento a los compromisos contemplados en el mencionado acuerdo, se destacan los siguientes:

Se firmó el "Pacto de Teletrabajo" el 20 de octubre de 2017 con el ministro de las TIC's y la Ministra de Trabajo. Así mismo, se expidió la Resolución la Resolución 0054 de 09 de febrero de 2018 mediante el cual se implementa el plan piloto de Teletrabajo en el Concejo de Bogotá Prueba Piloto de teletrabajo, y se encuentra fase de socialización.

- Se proyectó procedimiento que establecía los criterios de desempate para los encargos de los funcionarios del Concejo de Bogotá mediante Resolución 544 del 29 de septiembre de 2017.
- Se aprobó la Resolución No. 0665 del 22 de noviembre de 2017 "*Por medio del cual se concede medio (½) día de permiso remunerado por la fecha de cumpleaños a funcionarios (as) del Concejo de Bogotá, D.C.*"
- En el mes de agosto de 2017, se realizó entrega efectiva de puestos de trabajo y equipos de cómputo para las organizaciones sindicales.
- Se hicieron reuniones extra-comisión para dar seguimiento al cumplimiento de cada uno de los acuerdos labores de los años 2013, 2015 y 2017.
- En noviembre de 2017, la mesa Directiva del Concejo de Bogotá apoyada por la Dirección Administrativa, hizo entrega de la entrega formal de las publicaciones del Acuerdo Colectivo 2017.

Se expidió la Resolución No. 348 de 2017 "Por la cual se reconoce y ordena el pago de compensatorios adeudados a 31 de diciembre de 2016, a unos funcionarios del Concejo de Bogotá D.C.", cuyo pago ya fue efectivo por el proceso de nómina.

- En cuanto al Plan Institucional de Capacitación, la Dirección Administrativa apoyo a la Dirección Financiera a fin de lograr que en el proceso de contratación pudieran participar diferentes instituciones especializadas en cada uno de los ejes temáticos del plan.
- Se modificó la resolución 546 de septiembre de 2017 mediante la cual se otorgan los incentivos a los funcionarios del Concejo de Bogotá.
- Mediante resolución 675 de 19 de noviembre de 2017 , se reglamentó los incentivos para equipos de trabajo

En mayo de 2017 se realizó la semana de la salud en el Concejo de Bogotá.

Se gestionó con la ARL Colpatria, cada uno de los requerimientos solicitados por las organizaciones sindicales, relacionados con el mejoramiento de los servicios ofrecidos.

Otros

- En Coordinación con la Mesa Directiva, la Secretaría General de la Alcaldía de Bogotá, el Instituto de Turismo y CODENSA se gestionó la inclusión del Concejo de Bogotá en la Ruta de la Navidad.
- Se realizaron las acciones correspondientes para la disposición y apoyo a la auditoria practicada por parte de la Contraloría Distrital y como resultado de la misma se presentaron algunos hallazgos en el procedimiento de primas técnicas. A fin de subsanar dichos hallazgos, la Dirección Administrativa adelantó un plan de mejoramiento que incluyó, la creación del procedimiento de primas técnicas y las correcciones correspondientes a las demás sugerencias emitidas por el ente de control.
- Para tal efecto, se emitió la Resolución 696 del 19 de diciembre de 2017 mediante la cual se reglamenta la prima técnica, y se compilan los anteriores actos administrativos, toda vez que estaba contemplado como una actividad inmersa en el procedimiento de actos administrativos y no como un reconocimiento particular.
- Se ajustó la herramienta del cálculo de la prima técnica facilitando su control y evitando posibles riesgos de error en su asignación y liquidación.
- Se establecieron medidas de control, como la estandarización para la revisión de los documentos para su asignación y reconocimiento. De igual manera, se fortaleció el equipo de trabajo que maneja el procedimiento de primas técnicas.

6. SUPERVISION DE CONTRATOS

En este momento la Dirección Administrativa hace la supervisión a 44 contratos ver anexo

7. PLANES DE MEJORAMIENTO RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

En cuanto a los procesos de Gestión de Talento Humano quedaron abiertas 4 –No conformidades: 12.9 y 12. 13 Evaluación del Desempeño Laboral y formatos de prácticas empresariales

12.16 Ajustar el procedimiento de la Comisión de Personal remisión de informes a la CNSC,

12.21 Actualización el manual de políticas y lineamientos de administración del talento humano.

En el proceso de Gestión de Recursos Físicos, 12.13 política de cero papel , presentada por parte del Subsistema de Gestión Ambiental , se tiene pendiente para aprobación del Sig., pero aún no se ha aprobado

8. RELACION DE LOS VEHICULOS A CARGO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA.

PLACA	MODELO	MARCA	ESTADO
OBG 594	2007	Chevrolet Vitara	En funcionamiento
OKZ743	2017	Suzuki Gran Vitara	En funcionamiento
OBG 041	2008	Mitsubishi	En el taller- mantenimiento preventivo. Pendiente mantenimiento correctivo por aseguradora
OBG 595	2008	Chevrolet Vitara	En funcionamiento
OLM967	2018	Ford Escape	En funcionamiento
OBG 042	2008	Mitsubishi	En funcionamiento
OLM968	2018	Ford Escape	En funcionamiento

OBG039	2008	Mitsubishi	Fuera de servicio – Orden director financiero
--------	------	------------	---

- Se entrega del celular Samsung serial 359030/06/681909/9 con sus respectivos manos libres y cargador

9. **INFORME DE GESTOR AMBIENTAL**, presentado como Gestor Ambiental del Concejo de Bogotá, D.C.,

10. TEMAS DE PERSONAL PENDIENTES POR RESOLVER

Caso Andrea Marcela González Largo

La funcionaria Andrea Marcela González Largo, fue nombrada mediante Resolución 678 del 1 de diciembre de 2017, en el cargo Profesional Universitario 219-03, mediante oficio con número de radicado IE16761 de fecha 5 de diciembre de 2017, la funcionaria solicito el reconocimiento de la prima técnica, la cual no ha sido autorizada debido a que el profesional responsable del procedimiento de prima técnicas y los Asesores de Mesa Directiva, asignados a la Dirección Administrativa, generaron la duda con relación a los tiempos de las certificaciones laborales aportadas por la funcionaria en mención, toda vez que presenta una certificación de un contrato de prestación de servicios profesionales y varias certificaciones en docencia jornada nocturna.

Caso Yury Andrea Beltrán Muñoz

La funcionaria Yury Andrea Beltrán Muñoz, fue nombrada mediante Resolución 867 del 2 de diciembre de 2013, en el cargo Profesional Universitario 219-01, mediante oficio con número de radicado IE17135 de fecha 18 de diciembre de 2017, la funcionaria solicito el reajuste de la prima técnica, la cual no ha sido autorizada debido a que el profesional responsable del procedimiento de prima técnicas y los Asesores de Mesa Directiva, asignados a la Dirección

Administrativa, generaron la duda con relación al cumplimiento de los requisitos de experiencia

Raúl Eliseo Pérez Otálora

El señor se encontraba en vacaciones hasta el 29 de enero de 2018 por lo tanto debía presentarse a su trabajo el 30 de enero de 2018 caso que no ocurrió, sino que presentó la carta de renuncia escrita el día 05 de febrero de 2018, pero el código de grado y cargo está equivocado, se ha requerido al señor en varias ocasiones pero no se ha hecho, presente en el Concejo de Bogotá, D, C.; presenta incapacidad durante los días 31 de enero y 01,02 de febrero de 2018 la cual no fue transcrita por la EPS - Compensar en razón, a que no fue emitida por los profesionales de dicha entidad.

Por lo anterior, la Dirección Administrativa ha enviado varias comunicaciones solicitando al funcionario la confirmación de la renuncia del cargo que ostenta.

Carlos Andrés Jiménez

Presento recurso de apelación subsidio de reposición contra la Resolución 348 de 29 de noviembre de 2017, "por medio del cual se reconoce y ordena el pago de compensatorios adeudados a 31 de diciembre de 2016, a unos funcionarios del Concejo de Bogotá, D.,C", el cual esta siendo objeto de revisión por parte de los asesores de las direcciones Administrativas y Financieras prima técnicas y los Asesores de Mesa Directiva, asignados a la Dirección Administrativa, generaron la duda con relación al cumplimiento de los requisitos de experiencia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ORIGEN: Origen: Sel:09 - DIRECCION FINANCIERA/PEÑA ROA EDWIN OSW
DESTINO: DIRECCION ADMINISTRATIVA/ZAMBRANO OCAMPO GLORIA V
ASUNTO: ENTREGA DE CARPETAS DE EXPEDIENTES CONTRACTUALES
OBS: SE ENTREGAN LAS CARPETAS

MEMORANDO

PARA: GLORIA VERONICA ZAMBRANO OCAMPO
Directora Administrativa

DE: Director Financiero

ASUNTO: Entrega de Carpetas de expedientes contractuales.

Con el fin de dar cumplimiento a la "guía para el ejercicio de las funciones de supervisión y obligaciones de la interventoría" de la Secretaría Distrital de Hacienda, hago entrega de las carpetas de los contratos vigentes y que están bajo su supervisión, a medida de que se sigan suscribiendo contratos se le seguirán allegando las correspondientes carpetas.

En el cuadro adjunto, le relaciono cada una de las carpetas.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

EDWIN OSWALDO PEÑA ROA
Director Financiero

Anexo: dos (2) folios

Elaboró: Marcela Garzón

Recibi
16-2-18
10:30 am



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



GD-PR001-FO2 V.1

No.	Número de contrato	Nombre	NIT 310	Objeto del contrato	Valor (COP)	Fecha de inicio	Fecha de término	Valor total (\$)	APOYO SUPERVISIÓN FINANCIERA	APOYO SUPERVISIÓN PROCESO	DIRECCIÓN SUPERVISIÓN	No. de contratos	Página
1	170056-0-2017	SOLUCIONES H & S S.A.S	900899012-3	Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las alarmas de emergencia ubicadas en la sede principal del Concejo de Bogotá.	\$ 2.585.000	21-abr-17	21-abr-18	\$ 2.585.000	Edward Moreno	Mauricio Maullana	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	26
2	170059-0-2017	JOHN KERRY DY LEON CASTILHARCO	80100220	Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo e implementación de los sistemas de información requeridos conluidos bajo la plataforma Oracle en el Concejo de Bogotá D.C.	\$ 70.699.200	27-mar-17	27-mar-18	\$ 70.699.200	Edward Moreno	D.A	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	2	270
3	170085-0-2017	SERVASEO S.A.	860067479	Prestar servicios integrales de aseo y calefacción y servicio de fumigación para las instalaciones del Concejo de Bogotá, D.C.	\$ 270.913.000	04-abr-17	4-dic-17	\$ 287.913.000	Edward Moreno	Rosa Barbosa	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	3	519
4	170088-0-2017	SOLUCIONES Y DIAGNÓSTICOS EN INGENIERIA ELÉCTRICA LTDA	900268423-1	Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema eléctrico del centro Administrativo Distrital CAD 2 al Sistema de generación y transmisión eléctrica de emergencia del Concejo de Bogotá.	\$ 10.473.600	02-may-17	2-mar-18	\$ 10.473.600	Julieth Aguilera Edward Moreno	Walter Melágoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	152
5	170108-0-2017	EMPRESA DE FULCRUM INGENIERIA DE BOGOTÁ E10 SA ESP	899589115-8	Proveer el outsourcing integral para los servicios de gestión de mesa de ayuda y gestión de impresión para el Concejo de Bogotá.	\$ 443.322.870	02-may-17	N/A	\$ 443.322.870	Jesús Aguias	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	2	374
6	170127-0-2017	DIEGO ARMANDO FRECADO PUENTES	103665308	Prestar servicios profesionales para apoyar operativa y técnicamente la infraestructura tecnológica e informática del Concejo de Bogotá.	\$ 38.140.000	18-may-17	18-mar-18	\$ 38.140.000	Dora Mesa	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	2	232
7	170130-0-2017	DOUGLAS TRUJES SAS	80025760-0	Prestar el servicio de alquiler de estacionamientos como salones, auditorios y espacios abiertos, apoyo logístico y servicio de catering para el desarrollo de eventos que requieren el Concejo de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1074 de 2015, en el marco de la licitación pública No. SOP-SAMC-02-2017, y la propuesta presentada por el contratista.	\$ 119.000.000	17-may-17	17-may-18	\$ 119.000.000	Claudio Romero	Rosa Barbosa	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	3	407
8	170136-0-2017	FACTOR VISUAL EXT	830112518	Prestar los servicios de mantenimiento, actualización y soporte al sitio WEB e Intranet del Concejo de Bogotá, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia.	\$ 49.980.000	19-may-17	19-may-18	\$ 49.980.000	Jesús Aguias	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	2	208
9	170148-0-2017	ARANDA SOFTWARE AFDHIA SAS	930093766	Prestar el soporte y actualización del software para la gestión de la mesa de servicios - Aranda para el Concejo de Bogotá.	\$ 63.846.922	12-jun-17	12-abr-18	\$ 63.846.922	Jesús Aguias	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	77
10	170162-0-2017	MEDICAL PROTECTOR LTDA. SALUD OCUPACIONAL	900170405	Realizar exámenes médicos ocupacionales y componentes de aplicación de vacunas para los funcionarios del Concejo de Bogotá.	\$ 56.122.000	12-jun-17	12-jun-18	\$ 56.122.000	Edward Moreno	Maithe Valencia	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	3	528
11	170147-0-2017	SERVICIOS FOSTALES RACIONALES S.A.	900052917	Prestar servicios para la gestión de correspondencia y mensajería expresa masiva para el Concejo de Bogotá.	\$ 35.763.045	13-jun-17	27-nov-18	\$ 35.763.045	Julieth Aguilera	Henry Pérez Criales	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	179

NO

NO

19

No.	Numero de contrato	Nombre	ITTO ID	Objeto del contrato	Valor inicial (\$)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor actual (\$)	Nombre del proveedor	Nombre del contratista	Área	No. de contratos	Fecha
12	170145-0-2017	COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	60015383	Proveer el servicio de soporte y mantenimiento para la plataforma VMware del Concejo de Bogotá	\$ 50.000.000	27-jun-17	27-jun-18	\$ 50.000.000	Jesus Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Ciudad Verónica Zambiano Ocampo	1	82
13	170154-0-2017	BUSINESSMIND COLCMBIA S.A.	901102978	Proveer los servicios de administración y operación de la plataforma Oracle del Concejo de Bogotá, D.C.	\$ 110.600.000	20-jun-17	20-abr-18	\$ 110.600.000	Jesus Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Ciudad Verónica Zambiano Ocampo	2	239
14	170164-0-2017	INGENIERIA DE BOMBAS Y PLUMAS UNITUMSA	900132386-1	Proveer el servicio de mantenimiento para los tanques de bombas y equipos de bombeo hidráulicos de agua potable, residual y aguas negras del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 4.491.000	04-jul-17	4-jun-18	\$ 4.491.000	Edward Romero	Mauricio Matallana	Dirección Administrativa Ciudad Verónica Zambiano Ocampo	1	90
15	170167-0-2017	ALL IN SERVICE SAS	900620423-2	Proveer los servicios de mantenimiento correctivo correspondiente al sistema de protección de las salas servidores en el Concejo de Bogotá, D.C. de conformidad con los elementos nuevos necesarios para su correcto funcionamiento.	\$ 29.000.000	04-jul-17	4-ago-18	\$ 29.000.000	Omarino Romero	Mauricio Matallana	Dirección Administrativa Ciudad Verónica Zambiano Ocampo	2	388
16	170182-0-2017	UNION TEMPORAL GRAHAMEDIA SERVICIOS	901095723-2	Proveer servicio de vigilancia y seguridad privada, para la permanente y adecuada protección de los funcionarios, contratistas, visitantes, contribuyentes y usuarios del Concejo de Bogotá, D.C., y los bienes muebles e inmuebles objeto de esta contratación, de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones del proceso SDH-P-02-2017	\$ 578.014.000	17-jul-17	17-ene-18	\$ 578.014.000	Omarino Romero	Andrés José Gutiérrez	Dirección Administrativa Ciudad Verónica Zambiano Ocampo	8	1492
17	170178-0-2017	COLCMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE COLSOF S.A.	600015483-1	Proveer los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico especializado para los servidores de los dispositivos del Concejo de Bogotá, D.C. de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones No. SDH-SIE-04-2017	\$ 198.603.000	21-jul-17	21-may-18	\$ 198.603.000	Jesus Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Ciudad Verónica Zambiano Ocampo	1	74
18	170186-0-2017	INFORMATICA DOCUMENTAL SAS	630033239	Proveer el soporte y actualización del software para el manejo documental - Inidoc para el Concejo de Bogotá.	\$ 8.320.000	25-jul-17	25-abr-18	\$ 8.320.000	Jesus Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Ciudad Verónica Zambiano Ocampo	1	110
19	170194-0-2017	FACTOR VISUAL ENT	630112318-6	Adaptación e instalación de la Licencia Jaws, componente de la suite JAWS Promusa, para streaming de audio y video de la página web del Concejo de Bogotá.	\$ 59.500.000	08-ago-17	8-ago-18	\$ 59.500.000	Jesus Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Ciudad Verónica Zambiano Ocampo	1	69
20	170216-0-2017	TECNOLOGIA BIOMÉDICA Y SUMINISTROS LTDA	900207129	Proveer los elementos e insumos necesarios para atender los primeros auxilios y dotar las botiquinas del Concejo de Bogotá, D.C.	\$ 3.750.032	04-sep-17	4-sep-17	\$ 3.750.032	Omarino Romero	Mauricio Matallana	Dirección Administrativa Ciudad Verónica Zambiano Ocampo	1	27
21	170231-0-2017	ROYAL PARK LTDA	600184306-1	Docuamentar las actividades continuas en los Planes de Búsqueda e Insumos y Mejoramiento del clima laboral para el Concejo de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la licitación Pública No. SDH-L-P-03-2017	\$ 855.382.000	21-sep-17	21-may-18	\$ 855.382.000	Edward Romero	Mauricio Matallana	Dirección Administrativa Ciudad Verónica Zambiano Ocampo	2	287

No.	Vigencia contrato	Proveedor	NIT o ID	Objeto del contrato	Valor (Mili \$)	Fecha de inicio	Fecha de terminación (est)	Valor Total (M)	APROYO SUPERVISION FINANCIERA	APROYO SUPERVISION PROCESO	NUVA SUPERVISION	No. de Compras	Flecha
22	170232-0-2017	MARTHA LILIANA SALAZAR GOMEZ	527333415	Prestar los servicios profesionales para apoyar a la oficina asesora de planeación y dirección administrativa en la ejecución, mantenimiento, sostenibilidad y mejora continua del subsistema de responsabilidad social del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 22.800.000	19-sep-17	19-nov-18	\$ 22.800.000	Otilando Romero	Emilia Pralova	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1 ✓	169
23	170237-0-2017	COMERCIALIZADORA WIMEL LTDA	810085105	Suministro de elementos para protección y embastado de documentos para el Concejo de Bogotá, D.C.	\$ 6.711.600	26-sep-17	26-mar-18	\$ 6.711.600	Edward Moreno	Rosa Barbosa	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1 ✓	67
24	170251-0-2017	DELGREGUI SUAREZ GOMEZ	102294939	Prestar los servicios de apoyo al proceso de compras físicas de la Dirección Administrativa del Concejo de Bogotá para acompañar con las subidas de actualización y administración de la información del área de mantenimiento.	\$ 7.500.000	28-sep-17	31-dic-17	\$ 7.500.000	Jesús Aguas	Mauricio Matallana	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	129
25	170244-0-2017	SEANI ELECTRONICA LIMITADA	830124848	Prestar los servicios de mantenimiento, soporte y actualización con el suministro de repuestos para la infraestructura de telecomunicaciones, cableado estructurado (voz y datos), fibra óptica, energía normal y regulada para el Concejo de Bogotá de conformidad con la invitación pública SDH-SMARC-30-2017.	\$ 30.000.000	12-oct-17	12-dic-18	\$ 30.000.000	Jesús Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1 ✓	48
26	170254-0-2017	AXEDE S.A.	8330779254	Proveer el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de telefonía del Concejo de Bogotá.	\$ 103.000.000	10-oct-17	10-oct-18	\$ 103.000.000	Jesús Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1 ✓	45
27	170274-0-2017	MAGIO A.L SAS	900619799	Suministro de elementos de protección personal para los servidores del Concejo de Bogotá.	\$ 23.058.000	25-oct-17	25-feb-18	\$ 23.058.000	Edward Moreno	Martha Valencia	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1 ✓	311
28	170275-0-2017	ALADOS DE COLOMBIA SAS	9003544664	Prestar el servicio de mantenimiento correctivo que requieran los sistemas de archivos rotantes del Concejo de Bogotá, incluyendo traslado, repuestos o elementos nuevos.	\$ 3.007.000	20-oct-17	20-oct-18	\$ 3.007.000	Otilando Romero	Mauricio Matallana	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1 ✓	35
29	170291-0-2017	EDER GIOVANNI CASTIBLANCO GOMEZ	60907001	Prestar servicios de revisión, mantenimiento y recarga de unidades con suministro de repuestos y otros elementos de repuesto para el Concejo de Bogotá.	\$ 4.605.000	02-nov-17	2-feb-18	\$ 4.605.000	Edward Moreno	Martha Valencia	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1 ✓	32
30	170272-0-2017	BRANCH OF MARIA GUERRITA CORTES EU	830135234-8	Proveer elementos ergonomicos para adecuar los puestos de trabajo de los funcionarios del Concejo de Bogotá, D.C.	\$ 6.717.500	25-oct-17	7-nov-18	\$ 6.717.500	Otilando Romero	Martha Valencia	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	28
31	170209-0-2017	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	80019859M	Prestar los servicios de administración y soporte técnico para la plataforma Microsoft del Concejo de Bogotá.	\$ 228.000.000	06-dic-17	5-dic-18	\$ 228.000.000	Jesús Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1 ✓	45
32	170314-0-2017	INSTITUCIONAL STAR SERVICIOS Ltda.	830113914	Suministro de pasarelas, cillas de ascenso para el Concejo de Bogotá de conformidad con lo establecido en el Plan de condiciones de la subasta inversa electrónica SDH-SIE-09-2017 y la propuesta presentada por el contratista.	\$ 79.741.000	20-nov-17	5-ene-18	\$ 79.741.000	Edward Moreno	Rosa Barbosa	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1 ✓	60
33	170314-0-2017	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP	899999115	Proveer servicios de canales dedicados e internet y servicios complementarios para el Concejo de Bogotá.	\$ 68.121.166	14-nov-17	14-may-18	\$ 68.121.166	Jesús Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1 ✓	58
34	170336-0-2017	USA POSTAL S.A.	830012588-3	Prestar servicio de transporte de bienes muebles, equipos de oficina y cajas de archivo documental para el Concejo de Bogotá.	\$ 6.512.000	01-dic-17	31-mar-18	\$ 6.512.000	Judith Aguirre	MCSA B USPOSTAL	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1 ✓	30
35	170331-0-2017	POLITECNICO GRANCOLOMBIANO	860078643	Servicio integral de capacitación previsto en el Plan Institucional de Capacitación para los funcionarios del Concejo de Bogotá.	\$ 495.331.000	04-dic-17	3-ago-18	\$ 495.331.000	Shelley Betancourt	Mertha Munera	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1 ✓	61
36	170337-0-2017	DELL COLOMBIA INC	830035246-7	Proveer el fletamiento de correo electrónico del Concejo de Bogotá D.C.	\$ 242.533.577	20-nov-17	13-dic-17	\$ 242.533.577	Jesús Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1 ✓	19

NO

26/02
 Se entrega
 a FONDEC
 Ocurva 199

Nº	Número de contrato	Empresa	Monto	Objeto del contrato	Valor neto (B)	Fecha de inicio	Fecha de término final	Valor total (B)	ABOYO SUPERVISOR	ABOYO PROYECTOR	INYECCION SUPERVISOR	Unidad Contratada	Financiamiento
37	170334-0-2017	SCS COLOMBIA SAS	869219921-0	Servicio integral de capacitación previsto en el Plan Institucional de Capitalización para los funcionarios del Concejo de Bogotá.	\$ 102.161.000	11-ene-17	10-ago-18	\$ 102.161.000	Shirley Balancont	Isabella Munoz	Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	32
38	170335-0-2017	ARMONTEURPOCAL INSECOM	901132826	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de computadores que soportan la infraestructura tecnológica del Concejo de Bogotá y centros de trabajo del Concejo de Bogotá.	\$ 120.149.000	14-dic-17	13-dic-18	\$ 120.149.000	Jesus Aguas	Carlos Muñoz	Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	46
39	170345-0-2017	GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO SAS	800286886	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y operativo técnico especializado para el Sistema Informático del Concejo de Bogotá.	\$ 11.837.012	27-dic-17	26-sep-18	\$ 11.837.012	Jesus Aguas	Carlos Muñoz	Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	54
40	170339-0-2017	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS MEDINA	79797614	Probar el soporte y actualización del software de gestión -Módulo para el Concejo de Bogotá, de conformidad con las especificaciones en la resolución pública del proceso abierto en el asunto y la propuesta presentada por el consultoría.	\$ 12.900.004	27-dic-17	26-dic-18	\$ 12.900.004	Jesus Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	44
41	170358-0-2017	DELL COLOMBIA INC	8300332467	Proveer o actualizar licencias para servidores	\$ 43.945.784	21-dic-17	6-ago-18	\$ 43.945.784	Jesus Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	3
42	170364-0-2017	OPENLINK SISTEMAS DE REDES SAS	8002546914	Proveer una solución, garantía de seguridad, respaldo, licencias, asistencia y monitoreo de la infraestructura tecnológica para el Concejo de Bogotá.	\$ 474.529.835	04-ene-18	3-ene-19	\$ 474.529.835	Jesus Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	50
43	170369-0-2017	NIUEVA ERA SOLUCIONES S.A.S	830037218-1	Proveer 45 equipos portátiles para el Concejo de Bogotá, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SDH-SIE-19-2017 y a propuesta presentada por el consultoría.	\$ 223.899.975	11-ene-18	11-abo-18	\$ 223.899.975	Jesus Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	43
44	170341-0-2017	SOLUCIONES ICC SAS	8008912478	Prestar soporte y actualización del software antivirus para el Concejo de Bogotá.	\$ 65.851.149	21-mai-17	21-mai-18	\$ 65.851.149	Jesus Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	59
45	170340-0-2017	ORACLE COLOMBIA LTDA	8001930527	Prestar los servicios de soporte técnico y actualización de productos de Oracle para el Concejo de Bogotá.	\$ 208.669.578	02-abr-17	31-dic-17	\$ 208.669.578	Gloriamy Suarez	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	63
46	170248-0-2017	GREEN FON GROUP SAS	800446648	Prestar software para diseño gráfico de conformidad con lo establecido en la licitación pública del proceso abierto en el asunto y la propuesta por unidades prestables.	\$ 12.895.435	21-sep-17	21-sep-18	\$ 12.895.436	Dora Maza	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	129
47	170106-0-2017	CLAUDIA ELVIRA RODRIGUEZ POVEDA	34893944	Prestar servicios profesionales para apoyar al Director Administrativo del Concejo de Bogotá, en los asuntos propios de la dependencia en el marco del Sistema Integrado de Gestión.	\$ 51.200.000	25-feb-17	25-ene-18	\$ 76.850.000	Orlando Resero	D.A.	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	2	241
48	160255-0-2016	INTERMERCIAL DE SISTEMAS SA INTERSES SA	8000804278	Prestar los servicios de mantenimiento y soporte a la infraestructura de hardware de conformidad con lo establecido en el contrato de mantenimiento del proceso SDH-SIE-15-2016.	\$ 173.000.000	25-oct-16	28-feb-18	\$ 173.000.000	Jesus Aguas	Carlos Muñoz	Dirección Administrativa Gloria Verónica Zambrano Ocampo	1	173

NO



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTION DE RECURSOS FISICOS

CODIGO: GRF-PR003-FO2

INVENTARIO DE VEHICULO

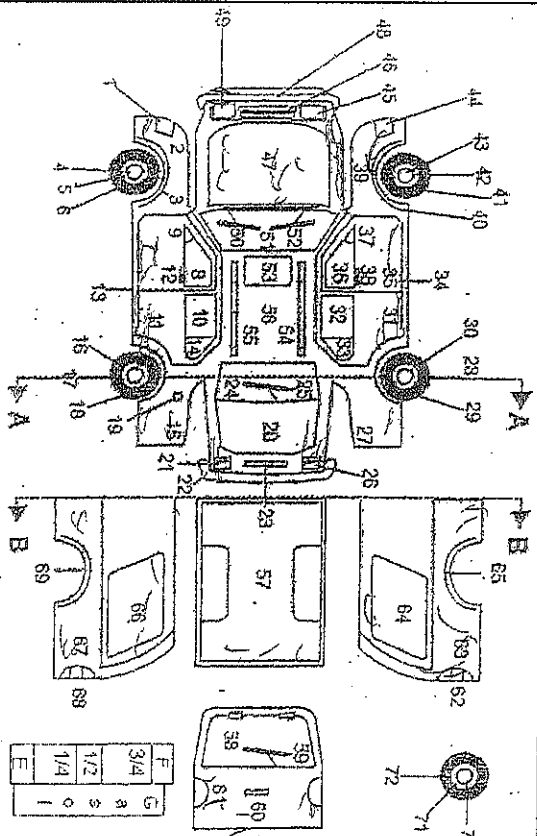
VERSION: 00

FECHA: 11 SEPT 2013

PLACA: 086 042

K.M.: 204 085

Dirección Administrativa



FECHA DE INVENTARIO		COMBUSTIBLE
Día		
Mes		
Año		

INVENTARIO			
1, INTERIOR VEHICULO			
ELEMENTO	SI	NO	ESTADO
Documentos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Luces tablero	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Bocina	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Espejo interior	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Parasoles	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Espejos exteriores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Luces delanteras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Luces traseras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Plumillas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Vidrios electricos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Bloqueo central	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Encendedores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Funcionamiento radio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
OBSERVACION			

2, PARTE FRONTAL			
ELEMENTO	SI	NO	ESTADO
Antena	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Emblemas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
OBSERVACION			

Asignado a:

Falta algo x
Golpe e
Rayón R
Roto R

CADA LADO	DI 1	DD 3	TD 4
Luz Cortesia	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cinturón	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vidrios (M)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Seguros (M)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tapicería	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alfombra	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Llanta	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Copas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OBSERVACION			

OBSERVACION GENERAL *Luces y rayones*
Luces.

Yo, Olima U. Zambora U. en representación del propietario del vehículo por medio de poder otorgado el día 11/09/13 a las 10:00 am

[Signature]
C.C. 52.553 401 97

Revisado Por *[Signature]*
Directora Administrativa

DOCUMENTOS

SOAT
TARJETA DE PROPIEDAD
GASES
PREVISORA

5, PARTE TRASERA / BAUL			
ELEMENTO	SI	NO	ESTADO
Emblema	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Luz de placa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Extintor	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Triángulos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Cables corrientes	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Herramienta	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Llave de pernos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Gato	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Luz de baúl	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Llanta de repuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tapa de combustible	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Sillas traseras	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Tapa de combustible	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
OBSERVACION			

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORIGEN: Origen: Sd:533 - DIRECCION ADMINISTRATIVA/PEÑUELA RAMOS

DESTINO: MESA DIRECTIVA/PALACIOS MARTINEZ DANIEL ANDRES

ASUNTO: ALCANCE INFORME DIRECTORA ADMINISTRATIVA

OBS: --

CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

MEMORANDO

Resolución
04/04/18
3:51

PARA Dr. DANIEL PALACIOS MARTÍNEZ
PRESIDENTE CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

DE DIRECCION ADMINISTRATIVA

ASUNTO ALCANCE INFORME DIRECTORA ADMINISTRATIVA

De manera atenta, me permito aclarar la información requerida mediante radicado 2018IE3385 relacionado con el informe de entrega de cargo como Directora Administrativa del Concejo de Bogotá, D.C., correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de febrero de 2017 al 28 de febrero de 2018. Al respecto informo lo siguiente.

1. En cuanto a las actividades desarrolladas se enmarcan en el Manual de Funciones y Competencias de la Corporación, ajustadas a los procesos Gestión de Talento Humano Gestión de Recursos Físicos y Sistemas y Seguridad en la Información y procedimientos a cargo de la Dirección Administrativa y las asignadas por la Mesa Directiva.
2. Identificar las Resoluciones que quedaron pendientes en Presidencia al 28 de Febrero de 2018



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

3. Precisar porque existe una diferencia de 17 Resoluciones, en el total de las primas técnicas solicitadas y las elaboradas en el segundo semestre de 2017, contempladas en la página 6.

Al respecto el procedimiento de Primas Técnicas se permite hacer las siguientes precisiones: Las primas técnicas para su liquidación demandan de un tiempo establecido y determinado por la Función Pública de cuatro (4) meses, lo que significa que en ese lapso se van recibiendo solicitudes que se acumulan mensualmente, y que al liquidarse contrastan con las que a diario se van recibiendo.

En consecuencia, para el primero de noviembre de 2017, se tenían diez y siete (17) solicitudes acumuladas y cero liquidaciones. Del mismo modo, y por el cierre presupuestal surtido el 2 de diciembre de 2017, se hacía imposible liquidar y pagar primas técnicas hasta no contar con la garantía presupuestal que permitiera el pago. Es así como, el primer Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2018 para pago de primas técnicas solicitadas en diciembre de 2017, fue expedido el 11 de enero de 2018, de conformidad con el Decreto de Liquidación del Presupuesto N° 816 del 28 de diciembre de 2017 y según CDP – PREDIS N° 001 del 10 de enero de 2018.

4. Al examinar la tabla No. 2 del número de Resoluciones de asignación o reajuste de prima técnica, especialmente en el total de desistimiento de recurso (Página No. 6).

En cuanto al número de reajustes el procedimiento de primas técnicas se permite hacer las siguientes aclaraciones

El número de reajustes se liquida de conformidad con las solicitudes y soportes anexos o según el cumplimiento de un (1) año más de experiencia profesional, a la fecha de liquidación. Solo se presentó un recurso de reposición a un reajuste y posteriormente, el



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

funcionario indica mediante oficio que desiste del recurso, reconoce su equivocación y acepta lo dispuesto por la Administración.

5. Corroborar el número de primas técnicas reajustadas señalada en la página No. 06.

En cuanto a este numeral hace referencia al reconocimiento o reajuste de primas técnicas en proceso y las liquidadas en el segundo semestre de 2017. Es decir, se notificaron sesenta y cinco (65) primas reajustadas y treinta (30) estaban en proceso.

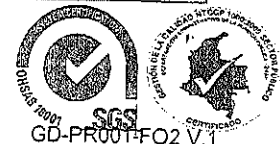
6. Identificar los días en que mayoritariamente las horas extras y específicamente en los cargos que fueron aprobados.

Para dar respuesta a este numeral, el procedimiento de horas extras presenta las siguientes aclaraciones

Para los cargos auxiliares administrativo, secretarios ejecutivos, auxiliares de servicios generales y técnicos operativos, se evidencio que los días con mayor afluencia de horas extras son los fines de semana ya que algunos funcionarios llegan a reportar más de diez horas consecutivas, mientras que entre semana, se ha evidenciado que el promedio es de 3 a 4 horas extras realizadas.

Número de funcionarios que hicieron al menos 1 hora extra (vigencia 2017) por cargos

Cargo	Número de funcionarios
Auxiliares Administrativos	30
Auxiliares Servicios Generales	13



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Conductores	56
Secretarios Ejecutivos	15
Técnicos Operativos	3

EMPLEOS	CÓDIGO	GRADO	No. HORAS EXTRAS DIURNAS	No. DE HORAS EXTRAS NOCTURNAS	No- HORAS EXTRAS DOMINICALES	TOPE DE HORAS EXTRAS MES
FACTOR DE LIQUIDACIÓN			1.25	1.75	2.25	
TÉCNICO	314	05	20	10	10	40
		01				
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470	03	20	10	10	40
CONDUCTOR	480	07	30	30	0	60
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	11	20	10	10	40
		08				
		07				
		04				
		03				
		02				
SECRETARIO EJECUTIVO	425	11	20	10	10	40
		09				
		08				
		05				
		03				
		02				

7. Informar porque y cuáles fueron las actividades faltantes de Seguridad y Salud en el trabajo.

8. Revisar los porcentajes de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo contemplados en la página 20.

De conformidad con la solicitud el procedimiento de salud y seguridad en trabajo relaciona a continuación las acciones pendientes por realizar con el fin de dar respuesta a los numerales 7 y 8.

- Planificación de Recursos:



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Si bien es cierto, la Entidad tiene definido los recursos asignados para el diseño, implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad el Decreto 1072 de 2015, para el desarrollo de los diferentes programas se cuenta con las siguientes líneas de contratación:

ITEM	PROGRAMA
1	Exámenes Médicos Ocupacionales (Ingreso, Periódicos y de Retiro), Clínicos y para clínicos.
2	Elementos de Protección Personal: Servicios Generales, Mantenimiento, Brigada de Emergencia y oros.
3	Implementos de dotación de los Botiquines.
4	Recarga de extintores y señalización.
5	Elementos de ergonomía y adecuación de puestos de trabajo.

Se requieren las siguientes líneas de atención:

- Dotación Sala Amiga.
- Compra Desfibrilador Automático.
- Compra de radios o Avanteles para la comunicación entre las dos sedes para la Brigada de Emergencias.
- Contratación de empresa que realice el examen teórico-práctico para los conductores.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

- Así mismo para dar cumplimiento al artículo 2.2.4.6.27: Adquisiciones, se debe actualizar el procedimiento con el fin de garantizar el control y especificaciones relativas a las compras o adquisiciones.
- En cuanto a la gestión con proveedores y contratistas, no se cuenta con la información oportuna para garantizar el cumplimiento de las normas y el control de las tareas de alto riesgo, así como el cumplimiento de las normas en materia de Seguridad y salud en el trabajo.

Cumplimiento de Requisitos Legales:

La Entidad se encuentra certificada bajo la norma técnica OHSAS 18001:2007 y cumple la normatividad vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en armonía con los estándares mínimos del sistema obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 1072 de 2015; No obstante, es importante precisar que existen necesidades para dar cumplimiento al Plan Estratégico de Seguridad Vial,- PESV, a los conductores se les debe realizar el examen teórico-práctico para su ingreso y periódico y los exámenes psicotécnicos que garanticen su competencia y pericia en el manejo de los vehículos y acompañamiento al dignatario; igualmente se debe modificar el Manual de Funciones y Competencias Laborales, adecuando el perfil del Conductor a la norma.

- Para dar cumplimiento a las políticas del Plan estratégico de Seguridad Vial, del Concejo de Bogotá D.C., requiere establecer dos turnos a los Conductores que garanticen mejores condiciones de trabajo.
- Gestión de los Peligros y Riesgos Laborales.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

Para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, la entidad se apoya en la metodología de la Guía Técnica Colombiana (GTC-45) versión 2012, para llevar a cabo los respectivos controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas, en los equipos e instalaciones.

En lo relacionado con los planes de acción instituidos se encuentran pendientes los siguientes:

- Estudio de la capacidad de ocupación del Recinto de los Comuneros y la Plazoleta interna.
- Adecuación escaleras costado occidental CAD.
- Adecuación tubo de escape de gases de la Planta Eléctrica del CAD.
- Habilitar la salida de Emergencia por la Plazoleta Externa Luis Carlos Galán o ruta de evacuación.
- Reubicar el cuarto de control de cámaras.
- Reubicar el armerillo de la Policía.
- Habilitar el espacio de la Brigada de Emergencias.
- Cobertura y Participación de Los Trabajadores.

Con el fin de garantizar la participación de todos los funcionarios, contratistas y visitantes en cumplimiento de la política de Seguridad y salud en el Trabajo, se requiere:

- Dedicación y participación activa de los miembros del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Dedicación y tiempo para el entrenamiento de los Brigadistas.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

- Planificación de las actividades y cronogramas que permitan la participación en todas las actividades.
- Contar con la información de los contratistas y visitantes, que permita vincularlos dentro de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

9. Indicar si existen comparendos vigentes a cargo de los conductores y cual hay sido el proceder de la Entidad.

Con relación al estado de comparendos aplicados a los conductores del Concejo de Bogotá D.C., y las acciones adelantadas por parte de la Corporación me permito informar, que consultado el Sistema de Información- SIMIT, aparecen reportados con comparendos los conductores asignados a los siguientes Honorables Concejales (as):

ROLANDO ALBERTO GONZALEZ

NELLY PATRICIA MOSQUERA

DIEGO ANDRES MOLANO

CESAR ALFONSO GARCÍA

En cuanto a las acciones adelantadas por parte de la Dirección Administrativa,- procedimiento de Movilidad hizo la notificación telefónica y, se les invito a comparecer ante la autoridad de tránsito correspondiente, con el fin de ponerse al día en su obligación y/ o realizar el acuerdo de pago y remitirlo a la Dirección Administrativa, para ser adjuntado a la carpeta correspondiente.

De los comparendos cargados a los vehículos asignados a Dirección Administrativa del Concejo de Bogotá, se informó a los conductores, para que solucionen ante la autoridad correspondiente, para que cancelen dichos comparendos o efectúen los acuerdos pago.



REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

En lo relacionado con el comparendo a cargo de la HC. Olga Victoria Rubio con el vehículo OBG – 039, se requirió por parte del área de Movilidad de la Corporación y está pendiente para efectuar el pago.

Del comparendo impuesto al vehículo OBG 594 en el año 2008, asignado al Ex Concejal Wilson Hernando Duarte, se ofició mediante derecho de Petición a la Secretaría de Movilidad- Subdirección Jurisdicción –Coactiva, con el fin de tener información relacionada con el procedimiento realizado para el cobro en su momento. Radicación No. SDM: 65593, de marzo de 2018.

En términos generales considero dar respuesta a las inquietudes presentadas en su comunicación.

Cordialmente,

JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS

Elaboró CLAUDIA ELVIRA RODRIGUEZ POVEDA
Revisó YADIRA GARZON



GD-PR001-FO2 V.1